

Río Cuarto, 15 de junio d 2021

DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA TEMA N° 13 según Orden Sesión 11/05/2021

VISTO

La nota presentada por la Prof. María Inés Valsecchi, secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto de carrera de posgrado Maestría en Juego elaborado por la Comisión ad hoc designada para este propósito, integrada por los docentes Dra. Ivana Rivero, Dr. Esteban Barcelona, Dra. Ana Riccetti, Dra. María Laura de la Barrera y Dra. Claudia Kenbel (Res. CD N° 581/2018, 009/20 y 046/2021).

CONSIDERANDO

- Que esta propuesta de formación busca responder a la fuerte demanda e interés que los/as graduados/as del campo disciplinar de la Educación Física han venido realizando en los últimos años,
- Que el proyecto tiene como antecedente la Diplomatura en Juego y Educación Física (Resolución Rectoral N°198/2013); y la Diplomatura en Juego y Prácticas Corporales (Resolución CS N° 154/2015),
- Que la originalidad de la temática y el carácter de maestría de tipo “profesionalizante” la convierte en una valiosa oferta de posgrado única en el país,
- Que la Comisión Ad Hoc que entendió en la elaboración del proyecto de nueva carrera ha incluido las modificaciones realizadas por la secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de nuestra Universidad, Prof. Melina Talano.
- Que la creación de una nueva oferta de carrera de posgrado en una temática tan significativa en el contexto educativo, enriquece el fortalecimiento académico-institucional de la Facultad de Ciencias Humanas.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA SUGIERE:

Aprobar el Proyecto de carrera de posgrado Maestría en Juego elaborado por la Comisión ad hoc designada para este propósito, integrada por los docentes Dra. Ivana Rivero, Dr. Esteban Barcelona, Dra. Ana Riccetti, Dra. María Laura de la Barrera y Dra. Claudia Kenbel (Res. CD N° 581/2018, 009/20 y 046/2021)

Yanina Aguilar (DNI 26.692.721) Marhild Cortese (DNI 16.169.589)

Ariadna Cantú (DNI 21.738.455) Luciana Remondino (DNI 26.3854.493)